Expediente: **1746/23**
Carátula: **GUTIERREZ CAMPOS RODRIGO DAVID C/ CONSELEC LYE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27282211101 - GUTIERREZ CAMPOS, RODRIGO DAVID-ACTOR
90000000000 - CONSELEC LYE SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1746/23

H105014897610

JUICIO: GUTIERREZ CAMPOS RODRIGO DAVID c/ CONSELEC LYE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1746/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024

A la presentación efectuada en fecha 16/02/24 por la letrada Mariana Santos Nassif en representación del actor:

I. Atento a lo solicitado y a las constancias del expediente: convocar a las partes a la audiencia de conciliación del artículo 69 del CPL para el día **01/03/2024 a horas 08:00.** Esta tendrá lugar conforme con lo dispuesto por los artículos 71 y 72 del CPL. Les hago saber a las partes que en el caso de que no concurran se tendrá por intentado el acto y se entenderá que no arriban a conciliación alguna (cfr. art. 73 del citado digesto procesal).

II. Les comunico a las partes que la audiencia se celebrará en forma remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 818 8927 3674 - Código de acceso: 004813 - Link https://us02web.zoom.us/j/81889273674?pwd=Z0ltMlNXc1J3MS9TWkNHZ2dmQUtidz09.** Deberán ingresar a la sala Zoom con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar su identidad.

III. A los fines de la notificación del presente proveído en el domicilio real de las partes, acredite la interesada el pago de la movilidad correspondiente.

Hago saber a las partes que también podrán notificarse de esta audiencia solo compareciendo personalmente ante la oficina GEAT 1 con el DNI. MGP

Actuación firmada en fecha 20/02/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.